

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Espinal (Tolima), Agosto Dieciocho (18) de Dos Mil Veinte (2020)

Se agrega a los autos y pone en conocimiento de la parte actora lo informado por el Gerente General de Autovia Neiva - Girardor, en el escrito anterior, en cuanto a la medida cautelar decretada.

NOTIFIQUESE,
La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2018-00294-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO.
El Espinal Tolima, Diecinueve (19) de Agosto de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 054, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



Sria. MARTHA ELENA GARAY